



“AÑO DEL CENTENARIO DE MACHUPICCHU PARA EL MUNDO”

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000084 -2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 23 FEB 2012

VISTO:

El Informe Nº 003-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-RRFV-CP, de fecha 31 de Enero del 2012; Informe Nº 004-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-RRFV-CP, de fecha 02 de Febrero del 2012, Informe Nº 005-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-RRFV-CP, de fecha 03 de Febrero del 2012, Informe Nº 023-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-AFCC, de fecha 08 de Febrero del 2012, Informe nº 031-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-SGE-SG, de fecha 09 de Febrero del 2012, Informe Nº 053-2012/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 10 de Febrero del 2012, y Proveído de fecha 10 de Febrero del 2012 ; Y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Gerencial Regional Nº 000238-2011/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, de fecha 25 de Julio del 2011, se Aprobó el Expediente Técnico del Proyecto: “IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE TEGNOLOGIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA EL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES”, cuyo valor referencial asciende a S/. 4'927.981.27, y un plazo de ejecución de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DIAS NATURALES, bajo la modalidad de ADMINISTRACION DIRECTA.

Que mediante Informe Nº 003-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-RRFV-CP, de fecha 31 de Enero del 2012, el Ingeniero ROLIN REYNALDO FLORES VEINTIMILLA, en calidad de Residente de la Obra: “IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE TEGNOLOGIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA EL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES”, solicita la Restructuración del Presupuesto Análtico, debido a que se ha venido realizando innumerables acciones administrativas con la finalidad de lograr la asignación presupuestal correspondiente que permita la continuidad de la ejecución y cumplimiento de cada una de las metas establecidas en el Expediente mencionado, así mismo se nos asignado un saldo de balance por el monto de S/. 71,185.36 (SETENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO CON 36/100 NUEVOS SOLES).

Que mediante Informe Nº 004-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-RRFV-CP, de fecha 02 de Febrero del 2012, el Ingeniero ROLIN REYNALDO FLORES VEINTIMILLA, en calidad de Residente de la Obra: “IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE TEGNOLOGIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA EL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES”, alcanza programación de gastos de especifica, por lo que se solicita alcanzar a la Gerencia Regional de Planamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la programación mensual de gastos según especifica para el año fiscal 2012, correspondiente al monto asignado de saldo de balance que equivale a S/. 71,185.36 (SETENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO CON 36/100 NUEVOS SOLES), solicitando la cadena funcional y la disponibilidad presupuestal.

COPIA DEL ORIGINAL que se tiene a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO R.E.R. Nº 001312 - 2010 / GRT - P.





"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

Copia Fiel del Original

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000084-2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 23 FEB 2012

Que mediante Informe Nº 005-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-RRFV-CP, de fecha 03 de Febrero del 2012, el Ingeniero ROLIN REYNALDO FLORES VEINTIMILLA, en calidad de Residente de la Obra: "IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA EL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES", alcanza el Presupuesto Analítico que permite la continuidad de la ejecución y cumplimiento de cada una de las metas establecidas en el Expediente Técnico, por el monto de S/. 71,185.36 (SETENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO CON 36/100 NUEVOS SOLES).

Que mediante Informe Nº 023-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-AFCO, de fecha 08 de Febrero del 2012, el Ingeniero Mecánico Electricista ALEX FRANCISCO CELIS CASTILLO, alcanza la CONFORMIDAD DEL PRESUPUESTO ANALITICO del Proyecto: "IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA EL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES", informando que la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto ha asignado el saldo de balance equivalente a S/. 71,185.36 (SETENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO CON 36/100 NUEVOS SOLES), correspondientes a la contratación de personal, gastos por la compra de bienes, gasto por la contratación de servicios.

Que, mediante Informe Nº 031-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-SGE-SG, de fecha 09 de Febrero del 2012, el Sub. Gerente de Estudios y Proyectos, alcanza la CONFORMIDAD del Presupuesto Analítico Reestructurado para su Aprobación, correspondiente de la Obra: "IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA EL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES", informando que la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto ha asignado el saldo de balance equivalente a S/. 71,185.36 (SETENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO CON 36/100 NUEVOS SOLES), correspondientes a la contratación de personal, gastos por la compra de bienes, gasto por la contratación de servicios.

Que mediante Informe Nº 053-2012/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha de 10 de Febrero del 2012, el Sub Gerente de Presupuesto, alcanza Disponibilidad Presupuestal solicitada para la ejecución del Proyecto: "IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA EL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES", proyecto que se enmarca en la continuidad de inversiones según P.G.R. Nº 00064-2012/GOB.REG.TUMBES, por el saldo de balance 2011, cuyo gasto deberá afectarse a la cadena funcional programática siguiente:

CORRELATIVA	0099
PROGRAMA	3002
PROYECTO	2-109931
FUNCION	03
DIVISION FUNCIONAL	006
GRUPO FUNCIONAL	0009
FINALIDAD	44025
FTE FTO	5 RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO	10 CANON PEGALIAS RENTA Y P.A.R.
MONTO	S/. 71,185.36
CG/GGG	2.6



GOB. REGIONAL TUMBES  
El presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que he tenido a la vista  
SR. CRISTIAN BACA PEÑA  
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
P.E.R. Nº 001312 - 2010 / GRT - P.  
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes  
FECHA. 23 FEB 2012



“AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO”

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Nº 00000084 -2012/GOB. REG. TUMBES-GR-GR.

Tumbes, 23 FEB 2012

Sr. Cristian Baca Peña  
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO

Que, mediante proveído de fecha 10 de Febrero del 2012, inserto al reverso del Informe Nº 053-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, se dispone al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de Reestructuración del Presupuesto Analítico.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Asesor Legal, Sub. Gerencia de Estudios, de la Gerencia Regional de Infraestructura; y la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR,

el Presupuesto Analítico Reestructurado de la Obra: “IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE TEGNOLOGIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA EL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES”, por un monto ascendente a S/. 71,185.36 (SETENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO CON 36/100 NUEVOS SOLES), para la ejecución del proyecto, el cual se detalla en el cuadro anexo.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR,

la presente resolución al Ingeniero Residente ROLIN REYNALDO FLORES VEINTIMILLA, Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura; Sub. Gerencia de Estudios; y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Guiller Córdoba Parker  
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

GOB. REGIONAL TUMBES

El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA  
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
R.E.R. Nº 001312 - 2010 / GRT - P.  
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA 23 FEB 2012

23 FEB 2012 0000084

**Copia fiel del Original**

PRESUPUESTO ANALITICO							
OBRA: IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA EL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES							
<b>26.71.21 GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL</b>							<b>39.438,62</b>
DESCRIPCION	Nº	j/día	Nº Meses	P.Unitario	P.Netto	Importe	
PERSONAL RESIDENCIA							33.400,00
Coordinador del Proyecto	1		2	6.000,00		12.000,00	
Supervisor en TICs	1		2	5.000,00		10.000,00	
Asistente de Redes	1		2	1.700,00		3.400,00	
Técnicos en Computación	2		2	1.300,00		5.200,00	
Asistente Administrativo	1		2	1.400,00		2.800,00	
OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR							3.256,40
ESSALUD 9% DEL PERSONAL RESIDENCIA					0,09	3.256,40	
GASTOS VARIABLES Y OCACIONALES							2.782,22
Compensacion por tiempo de servicio (1/12)					0,08	2.782,22	
<b>26.71.26 GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES</b>							<b>2.330,00</b>
DESCRIPCION	Und.	Cantidad		P.U.		Importe	
DISCO DURO PORTATIL 1 TB CANVIO USB 3.0	UNI	2,00		450,00		900,00	
TALADRO ELECTRICO PERCUTOR MODELO TM 650K DE 13MM. CON KITS DE HERRAMIENTAS, MALETIN Y MANGO LATERAL DE APOYO	UNI	1,00		450,00		450,00	
MULTITESTER DIGITAL	UNI	1,00		350,00		350,00	
KRIMPING	UNI	1,00		60,00		60,00	
JUEGO DE DESARMADORES ESTRELLA	JGO	3,00		130,00		390,00	
PISTOLAS PARA SILICONA EN BARRA	UNI	2,00		15,00		30,00	
CONECTORES RJ-45 AMERICANOS	UNI	100,00		1,50		150,00	
<b>26.71.25 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS</b>							<b>29.416,74</b>
DESCRIPCION	Und.	Cantidad		P.U.		Importe	
CAPACITACIÓN: ESPECIALISTAS EN REDES, SERVIDORES, SEGURIDAD DE LA RED	UNI	4,00		4.653,00		18.612,00	
TRANSPORTE DE PERSONAL A LOS INFOCENTROS Y DIRECCIONES REGIONALES	UNI	2,00		3.652,37		7.304,74	
TRANSPORTE DE MONITOREO A LOS INFOCENTROS Y DIRECCIONES REGIONALES	UNI	1,00		3.500,00		3.500,00	
<b>TOTAL</b>						<b>S/.</b>	<b>71.185,36</b>



**GOB. REGIONAL TUMBES**  
 El presente documento es  
**COPIA FIEL DEL ORIGINAL**  
 que he tenido a la vista

**SR. CRISTIAN BACA PEÑA**  
 JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
 R.E.R. N° 001312 - 2010 GRT - P.  
 Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA. **23 FEB 2012**